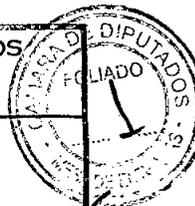


559.12
0204

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=37/16

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
15 JUN 2016	
SEC: S NOVA HORA 16 ¹⁵	

Buenos Aires, 8 de junio de 2016.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Institúyase el mes de noviembre de cada año
como "Mes Nacional de Concientización sobre la Violencia de
Género".

Art. 2°- De conformidad con lo dispuesto en el artículo
anterior, en el mes de noviembre de cada año, y en concordancia
con el artículo 11 de la ley 26.485 "Ley de Protección Integral
de las Mujeres"; el Estado nacional, en los tres Poderes que
lo integran, sus Organismos Centralizados y Descentralizados o
Autárquicos, desarrollarán diversas actividades públicas de
educación y concientización, orientadas a la prevención de la
Violencia de Género.

Art. 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



(Handwritten signature)
(Handwritten signature)